

# 12

## consejeros

componen el Comité que en marzo entregará un informe con puntos que permitirán mejorar el SAE.

### Apoderados en Biobío se manifiestan

atentos los cambios se podrían ejecutar, su principal preocupación es que no se interrumpa la inclusión.

Cecilia Bastías Jerez  
 cecilia.bastias@diariococoncepcion.cl

Actualmente el Sistema de Admisión Escolar (SAE) se encuentra en una revisión con el objeto de encontrar medidas de optimización y perfeccionamiento.

La última sesión de los consejeros miembros de la Mesa Técnica SAE se realizó este 24 de enero, convocada por el Ministerio de Educación.

Cabe mencionar que durante las últimas semanas de 2024, mientras se discutía el Presupuesto Nacional, se generó una controversia relacionada al SAE, lo que causó confusión y preocupación sobre todo en los apoderados de estudiantes con algún tipo de discapacidad, ya que suspendido el sistema de tómbola y de vuelta a un proceso de selección temen que se podrían ver discriminados.

Así lo describió Gisela Inostroza, presidenta de la agrupación Aganat de ayuda a niños autistas de Talcahuano y pertenece a la Red TEA de la Región del Biobío al indicar que su preocupación es que "cualquier cambio que se haga, sea respetando la Ley de Inclusión y que cualquier nueva norma venga acompañada de capacitaciones".

"La comisión que evalúa el actual sistema de 'tombola' tendría que considerar como uno de sus puntos las particularidades y los requerimientos que tienen las personas con alguna discapacidad. Porque a veces a uno le puede convenir más que el niño esté un colegio más lejos de casa, pero más cerca del trabajo de la madre", ejemplificó la apoderada y activista de Red TEA.



FOTO: MINEDUC

DESDE EL BIOBÍO

# Agrupaciones de apoderados de estudiantes TEA atentos a proceso de revisión del Sistema de Admisión Escolar

En la búsqueda del perfeccionamiento del SAE un comité está realizando un informe y, además, se abrió una instancia de participación para la comunidad escolar.

En tanto, para Karen Salas, apoderada y madre de un niño de 10 años con TEA, comentó que "el SAE es un sistema donde el apoderado elige el establecimiento donde quiere quedar su hijo, sin embargo, como todo establecimiento, no siempre están los cupos disponibles, esa es la limitante. Pero no es un sistema excluyente".

Para esta apoderada el actual sistema, es incluso al poner a disposición del apoderado toda la información del colegio en cuanto a equipo PIE y talleres extraescolares. "Hay desinformación, porque antes de la implementación del SAE, cientos de apoderados debían hacer filas en los colegios, y la selección no sólo pasaba por el cupo, sino también por pruebas de selección", explicó Salas.

Independiente de las modificaciones que se estudian para el SAE, para esta apoderada lo importante es que "en los colegios, se necesita más educación, capacitación e información en materia de inclusión".

Desde el Mineduc detallaron a Diario Concepción, a través de un comunicado, que se han realizado varias sesiones entre los 12 consejeros, y luego se redactará un informe de recomendaciones que se presentará a las Comisiones de Educación de ambas Cámaras del Congreso, en marzo de este año.

**Apertura a la comunidad**

Con el objetivo de ampliar el formato de audiencias, la mesa ordenó la habilitación de una plataforma virtual para recibir diagnósticos y propuestas de quienes interactúan con el SAE en calidad de sostenedores, directores, profesores, apoderados y estudiantes. En esta consulta también pueden participar fundaciones y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la educación.

La plataforma está disponible en un banner del sitio web del Mineduc. "Ahí, los interesados podrán contar su visión sobre el funcionamiento del SAE, cuáles son los aportes que ven en el sistema y qué cosas mejoraría. Las respues-

tas y sus identidades se mantendrán en reserva, solo serán conocidas por los integrantes de la mesa, y la información

será usada para elaborar el informe final de recomendaciones", detallaron desde el Ministerio de Educación.

**Aclaración**

Tomando en cuenta que varios apoderados no recibieron una información completa de lo que ocurriría en definitiva y temían la discriminación porque creyeron que se suspendería el Sistema de Admisión Escolar, desde el Mineduc corrigieron esa aseveración y explicaron que "el objetivo del SAE es eliminar las barreras de entrada a la educación. En este sistema, son las familias las que eligen el establecimiento educativo de su interés, y no al revés, por lo que no existen posibilidades de discriminación a ninguna familia".

La asignación de cupos depende de la cantidad de vacantes que tenga un establecimiento y la cantidad de postulaciones que reciba en el SAE, establecieron desde el Ministerio. "Si un establecimiento tiene las vacantes suficientes para cubrir a todos quienes postulan, entonces todos los postulantes ingresarán. Por el contrario, si un establecimiento tiene más postulantes que las vacantes que ofreció (sobredemanda), entonces el SAE realiza un ordenamiento aleatorio de los postulantes para determinar quiénes podrán acceder a un cupo".

"Ese sistema de ordenamiento funciona en base a un sofisticado algoritmo computacional programado e implementado por el Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, que no puede ser vulnerado", establecieron.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConcepcion  
 contacto@diariococoncepcion.cl